Formuló una declaración la Junta del Partido Nacionalista

BUENOS AIRES, octubre 13. — La Junta del Partido Nacionalista ha dado hoy a publicidad una importante declaración.

Después de decir que se disolvió la Concentración Nacional para formar el Partido Nacionalista, que obtuvo representación en el Concejo Deliberante, expresa que sus dirigentes actuaron en la revolución del 6 de septiembre, la cual fué anunciada por Guerrico desde su banca, once días antes.

Agrega que el partido contribuirá a la formación del Gran Partido Nacional.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XX — N.° 7680 | Santa Fe, Martes 14 de Octubre de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

Los federales tomaron a Porto Alegre

DOS MARINOS REZAGADOS DE LA SARMIENTO

SE EQUIVOCARON DE MUELLE Y PERDIERON LA NAVE EN GIBRALTAR

Quedaron a cargo del cónsul argentino

(Austral)

GIBRALTAR, octubre 13. — Dos marinos de la fragata escuela "Presidente Sarmiento", están a cargo del cónsul argentino de ésta.

Los expresados llegaron al puerto poco después de haber salido del puerto la fragata, habiéndose equivocado de muelle, razón por la cual no pudieron encontrarse a bordo a la hora de la salida de aquélla, que tuvo a las 10 horas. La Sarmiento se dirigirá a los puertos de Sud América.

El cónsul argentino hará todas las gestiones para que los dos rezagados puedan emprender inmediatamente el viaje de regreso a Buenos Aires.

Del Hospital Rawson se fugó una procesada

SE HALLABA ALLI EN ASISTENCIA

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 13. — Esta mañana se fugó del Hospital Rawson la menor Aída Martínez, de 16 años de edad.

La aludida estaba a disposición de la justicia y había sido conducida al citado nosocomio para su asistencia.

La emisión de cédulas hipotecarias

SE SOLICITARA LA OPINION DE LOS BANCOS PARTICULARES

BUENOS AIRES, octubre 13. — El Ministerio de Hacienda ha dispuesto la realización de una encuesta para bancos privados requiriéndoles su opinión sobre la conveniencia de emitir cincuenta millones de cédulas hipotecarias.

La atinada resolución del ministro ha de encontrar eco en las instituciones bancarias de referencia, las cuales se han de prestar gustosas a evacuar la consulta de referencia.

EL PROCESO CONTRA EL K RADICAL

SE ORDENO LA LIBERTAD DE LOS DETENIDOS

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 13. — El juez Dr. Lavallol, que entendía en el asunto relacionado con el denominado Klan Radical, ha ordenado hoy la libertad de todos los detenidos, a los cuales se les seguía proceso por asociación ilícita.

Los revolucionarios además, fueron derrotados en las fronteras de San Pablo

En cambio de fuente revolucionaria se informa que los rebeldes avanzan sin encontrar resistencia

La ciudad de Florianópolis cayó en poder de los revolucionarios. — Se descubrió un complot en Río de Janeiro

(Austral)

EL NORTE DEL BRASIL EN PODER DE LOS REVOLUCIONARIOS

PORTO ALEGRE, octubre 13. — La situación que se le ha creado al gobierno con motivo del actual movimiento revolucionario es sumamente grave. Los rebeldes, en los diez días que se llevan de revolución, han hecho progresos imprevistos, hasta tal punto que hoy puede afirmarse que todo el norte del Brasil se encuentra en manos revolucionarias.

El avance de los rebeldes es poco menos que triunfal. Los gobernadores de Estados es muy poca la resistencia que oponen, y así es que Estado tras Estado van cayendo en manos de los revolucionarios. Se calcula que éstos cuentan con un ejército de más de 80000 hombres bien pertrechados y no desprovistos de entusiasmo. Los cabecillas rebeldes están poseídos de tal optimismo que no vacilan en afirmar que muy pronto el gobierno federal será depuesto.

Hasta ahora son doce los Estados que se han declarado abiertamente en favor de la revolución. Son ellos: Río Grande do Sur, Santa Catalina, Minas Geraes, Alagoas, Parnambuco, Parahyba, Ceará, Paraná, Piahy, Río Grande del Norte, Pará y Sergipe. Además, las fuerzas revolucionarias de Río Grande del Sur han invadido San Pablo y Río de Janeiro, y las del Norte avanzan hacia el sur, por Bahía, con objeto de cerrar a la capital en un círculo de hierro.

El ataque a Río de Janeiro

PORTO ALEGRE, octubre 13. — Se considera que el ataque que tienen proyectado los revolucionarios contra Río de Janeiro, ordenado y dirigido por el nuevo jefe de las fuerzas revolucionarias Getulio Vargas, ha de ser decisivo para el gobierno federal, e considera que éste difícilmente podrá contrarrestar tal ataque que, le será casi imposible poner inmediatamente un ejército en pie de guerra como para poder detener la marcha de la columna revolucionaria, que tiene invadido a casi todo San Pablo.

Sin embargo el gobierno, aparentemente, sigue optimista, y este optimismo, lo expresa a cada momento, insistiendo en su afirmación de que las tropas revolucionarias son escasas y mal armadas, reinando tranquilidad en casi todo el país.

SE DICE QUE LOS REBELDES TOMARON A FLORIANOPOLIS

PASO DE LOS LIBRES, octubre 13. — Según noticias de fuente revolucionarias que se han recibido en esta ciudad, las fuerzas revolucionarias se han apoderado de la ciudad de Florianópolis.

De confirmarse esta información, los revolucionarios habrían obtenido un triunfo importante, ya que la citada ciudad era encarnizadamente defendida por los federales y era el objetivo principal de aquéllos, debido a que la posesión de Florianópolis les facilita el avance hacia los Estados de Espíritu Santo y Río de Janeiro, facilitándoles el dominio de la situación del norte.

TROPAS PARA EL FRENTE REVOLUCIONARIO

PASO DE LOS LIBRES, octubre 13. — Ayer han salido de Uruguayana trenes que conducían un total de 1.500 revolucionarios para el frente de la batalla que posiblemente mañana presenten las fuerzas federales en San Pablo, y hoy salió otro con 500 hombres más.

Dicen los partes, que en Uruguayana hay gran cantidad de reservistas que parten mañana para el frente.

Si la situación en San Pablo no se aclara inmediatamente, por medio de una batalla que pueda ser decisiva, es hoy más que nunca seguro de que el fantasma de la guerra civil está pendiente sobre el Brasil.

LO QUE DICE "SUNDAY TIMES" SOBRE LA REVOLUCION

LONDRES, octubre 13. — "Sunday Times" comenta la revolución brasileña, atribuyendo las causas del movimiento a la depresión económica mundial que ha producido — dice — un estado de desconfianza en sus autoridades en los pueblos de los países sudamericanos.

Según ese punto de vista, la serie de revoluciones que tienen su comienzo en Bolivia, para seguir al Perú, Argentina, Brasil, y últimamente el amago de Chile, no obedecerían sino a factores económicos que, al fin, se mezclan con objetivos políticos.

EL AVANCE DE LOS REVOLUCIONARIOS

PORTO ALEGRE, octubre 13. — Las tropas revolucionarias continúan avanzando sobre las fronteras de San Pablo y Río de Janeiro, donde las avanzadas rebeldes no han encontrado resistencia.

La ciudad de Florianópolis ha caído en poder de los revolucionarios.

Sigue bajando el peso argentino

SE CREE EN LA INFLUENCIA DE LOS SUCESOS DEL BRASIL

BUENOS AIRES, octubre 13. — Continúa la bajante del peso argentino en las cotizaciones del mercado internacional de cambios.

Esta tarde en giros telegráficos sobre Nueva York se cotizó a 134.40 mientras que el sábado a 129.95. Sobre Londres se cotizó a 36.34, mientras que el sábado a 38.

Se atribuye a algunos sucesos del Brasil y otras crisis de la plaza neoyorkina de especulaciones, el origen de la baja.

SE LLAMARÁ A LICITACIÓN PARA ÚTILES

HOY APARECERA EL DECRETO POR EL M. DEL INTERIOR

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 13. — Se anuncia para mañana la aparición de un decreto dado por el Ministerio del Interior llamando para la provisión de útiles necesarios para los futuros comicios. En los considerandos del mismo se alude a la necesidad de proceder inmediatamente a la reorganización de los poderes en todo el país.

Zorrilla efectuará el reconocimiento de los detenidos

NO SE HAN PRODUCIDO NOVEDADES EN LA PESQUISA

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 13. — Pocas son las novedades que se han producido referentes a las investigaciones que viene realizando la policía para dar con el paradero de los asaltantes a los pagadores de las Obras Sanitarias.

La detención de los sujetos el "Pibe Carranza" y Martínez Ramírez, ha sido considerada desde el primer momento de gran importancia por existir la casi convicción de que alguna participación han tenido en el hecho. Pero las autoridades policiales guardan al respecto la mayor reserva, tal vez para no entorpecer la marcha de la pesquisa.

El pagador Zorrilla que se halla casi restablecido, será conducido si los médicos lo permiten, a la comisaría 31 para reconocer a los detenidos entre los cuales se sospecha se hallen los asaltantes.

EL 17 SERÁ INAUGURADO EL SUBTERRANEO LACROZE

ASISTIRAN LAS ALTAS AUTORIDADES NACIONALES

Las tropas del Ejército fueron felicitadas por el ministro de Guerra a raíz de su comportamiento en el desfile. — El general Uriburu ovacionado por el pueblo

(Austral)

LA INAUGURACION DEL SUBTERRANEO LACROZE

Invitación al general Uriburu

BUENOS AIRES, octubre 13. El 17 del corriente mes tendrá lugar la inauguración del subterráneo Lacroze, importante obra edilicia que unirá el centro de la ciudad a Chacarita.

Con tal motivo concurrieron esta tarde a la presidencia de la república, los señores Lacroze y Ruiz, quienes fueron recibidos por el presidente de la Junta Provisional, teniente general Uriburu. Los visitantes conversaron cordialmente con el primer mandatario provisorio y lo invitaron a concurrir a la expresada inauguración.

El general Uriburu prometió su asistencia con los altos funcionarios del Estado, agradeciendo la invitación.

El nuevo subterráneo será librado al servicio público el 18 del corriente.

EN HONOR DEL EJERCITO Y LA ARMADA

BUENOS AIRES, octubre 13. — Se anuncia para el 23 del corriente la realización de una función de gala en el teatro Colón en honor del Ejército y la Armada Argentina.

Indudablemente que ella ha de alcanzar gran brillantez, la que se verá realzada con la asistencia del general Uriburu, altos funcionarios nacionales y caracterizadas familias de la sociedad porteña que testimoniarán una vez más con su presencia su cariño por nuestras instituciones armadas.

Se anuncia como parte principal de la función de la ópera Aída del celebrado maestro Alberdi.

FELICITACIONES AL EJERCITO

BUENOS AIRES, octubre 13. — Hoy el Ministerio de Guerra ha dado a conocer una resolución por la cual se felicita a las tropas que tomaron parte en el gran desfile de ayer, por su disciplina y su correcta formación.

Se sigue comentando aún el éxito del gran desfile que le fué dable presenciar ayer a la población de Buenos Aires, en el cual los soldados y marinos argentinos dieron una vez más, muestras de disciplina y perfecta organización.

HOMENAJE A URIBURU

BUENOS AIRES, octubre 13. — El presidente del gobierno provisorio, teniente general Uriburu, se retiró hoy de la Casa Rosada, poco después de las 12.30 horas.

El primer magistrado tomó por la Avenida Rivadavia hasta San Martín, llegando a pie, hasta la comisaría situada en Corrientes antes de llegar a Florida. El numeroso público que a esa hora transitaba por esa calle no tardó en reconocer al general Uriburu, tributándole nutridos aplausos que eran retribuidos por el primer mandatario.

El general Uriburu volvió nuevamente por Florida a Rivadavia siempre en medio de los aplausos del público.

El gobierno federal asegura que sus tropas han tomado a P. Alegre

Los revolucionarios han sido derrotados en las fronteras de San Pablo. Se tramaba un complot en Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, octubre 13. — Los informes que ha dado hoy a la publicidad el gobierno federal, son bastante desfavorables para la causa revolucionaria. En efecto, el gobierno afirma que las tropas leales se han apoderado de la ciudad de Porto Alegre.

Asimismo se anuncia que los federales han derrotado a los revolucionarios en las fronteras de San Pablo, en Guaxupe, Jaguare y Guarnesesia, agregándose que reina tranquilidad en los estados de Espíritu Santo y San Pablo. Además se desmienten todos los informes de carácter revolucionario.

UN COMPLOT EN RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, octubre 13. — Hoy las autoridades han procedido a la detención de un grupo de personas que tramaban un levantamiento en esta capital.

Entre los detenidos se encuentra el conocido revolucionario José Bonifacio.

SERVICIO TELEFÓNICO ENTRE LA ARGENTINA Y ALEMANIA

QUEDO AYER OFICIALMENTE INAUGURADO

Entre ambos mandatarios se cambiaron expresivas palabras de amistad, saludándose en nombre del pueblo de ambas naciones. Los discursos

Comunicación telefónica entre Argentina y Alemania

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 13. — Esta tarde se llevó a cabo la inauguración oficial del servicio telefónico entre la Argentina y Alemania, con la asistencia del presidente del gobierno provisorio, Tte. Gral. Uriburu, los ministros, otros altos funcionarios y los gerentes de la empresa.

Esta inauguración debió hacerse hace unos dos años, pero se ha ido postergando, hasta que hoy se realizó cambiándose con tal motivo conceptuosas palabras entre los mandatarios de ambas naciones.

Palabras del general Uriburu

"Esta extraordinaria expresión de progreso, uno de los puntos culminantes de la época en que vivimos, me permite la alta y honrosa satisfacción de presentar a V. E. de viva voz a través de la distancia que nos separa, mis saludos a la gran nación que preside con tanto acierto como patriotismo.

"La admirable y no interrumpida corriente por la vinculación de los pueblos, argentino y alemán, no puede sino crecer con este poderoso medio de comunicaciones, que permitirá transmitirnos al día, nuestros anhelos en favor de la prosperidad de la nación alemana.

"Mucho me complace que un momento venturoso para mi país, me haya permitido aprovechar la posibilidad de expresar a V. E. toda la simpatía con que considero a Alemania desde los días ya lejanos en que recibí la hospitalidad del gran país.

"Quiera V. E. ser intérprete ante sus conciudadanos, de los votos que formula el pueblo argentino en favor de la prosperidad de la nación alemana".

Lo que dijo el general Hindenburg

El primer magistrado alemán contestó al presidente argentino, en los siguientes términos:

"Es una gran satisfacción para mí escuchar por este modernísimo medio de comunicación, la palabra tan grata de V. E. y con sumo placer aprovecho la oportunidad para transmitir a Vd. los saludos que me han sido transmitidos, por parte del pueblo alemán.

"Me complace expresar a V. E. mi satisfacción por el acontecimiento que lo ha colocado frente a la gran nación argentina, recordando a la vez que no ha sido olvidado el tiempo de su permanencia entre nosotros. Tenga V. E. la seguridad de que sus antiguos camaradas lo recuerdan con el más alto sentimiento de amistad.

"Acompaño a mi pueblo en sus deseos en favor del porvenir del gran pueblo argentino".

Poco después cambiaron algunas palabras el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Bosch y el Canciller alemán, dándose por terminada la ceremonia.

LA AGITACIÓN ESTUDIANTIL EN BARCELONA

SE PIDE EL PERDON PARA MACIA

(Austral)

BARCELONA, octubre 13. — Entre los elementos estudiantiles reina gran agitación. Grandes manifestaciones de los mismos recorren las calles haciendo sentir su protesta por la deportación del coronel Maciá, para quien piden el perdón definitivo.

El radicalismo antipersonalista santafecino no se adhirió a la A. Fed. Democrática

El movimiento de ayer en la Casa de Gobierno

...curríó a su despacho el Inter... Nacional y su ministro de Go... doctor de Tezanos Pinto.
... ministro de Instrucción Pública ...mento, doctor Dell'Oro, regresó ... 7 horas de la Capital Federal, ...rtiendo también a su despacho ... Casa de Gobierno.

...sterio de Hacienda y O. Públi... — Nombramiento. —

...r decreto de ayer se nombró En... ...cio de inventario, control y cam... de la Contaduría General de la ...cia, al señor Jorge A. Miles, ...emplazo de Alejo C. Quinteros.

...sterio de Gobierno, Justicia y Culto

...cos de policía ad-honorem. —

...brase médicos de policía de ...fatura de Rosario, con carácter ...-honorem, a los doctores Adol... ...varado Day, Juan Carlos Re... y Ernesto Lejarza Machain.

...rase jefe de policía de San Lo...zo. —

...mbrase jefe de policía del de...mento San Lorenzo, en reem... del capitán don Aristóbulo E. ..., a quien se le dan las gra... por los servicios prestados, al ...r Ricardo Foster.

...aria para Las Colonias. —

...brase con carácter interino ...ario de la Jefatura de Policía ...partamento Las Colonias, al ... Santiago Cattaneo, en reem... de Don José Ufflori.

...iformes de verano. — Licita... ...privada. —

...ja sin efecto la resolución de ... 19 de septiembre ppdo., por la que se autorizaba al D. de C. y Suministros a llamar a licitación para la provisión de los uniformes destinados a los jefes, oficiales, ordenanzas, tropas y agentes, autorizándose a la vez al D. de C. y Suministros a que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 inciso C. de la Ley de Contabilidad en vigencia, adquiera, en licitación privada, los uniformes que se indicaban en la resolución anterior.

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y FOMENTO

Se abrirá un camino entre "Los Corralitos" y "Los Andes", departamento San Javier. —

Accediendo a lo solicitado por varios vecinos de Alejandra, el Interventor Federal, por el Ministerio de Fomento, ha dictado una resolución cuya parte dispositiva dice así:

1. — Disponer la apertura de un camino que partiendo de la población de "Los Andes" en jurisdicción de la C. de Fomento de Alejandra, departamento San Javier, corra hacia el Este por el campo de propiedad del señor F. Alberto F. Moore, siguiendo luego por los costados Oeste y sud de la propiedad de la señora Catalina Z. de Guerra, hasta llegar a la margen derecha del Río San Javier, todo de acuerdo al trazado en línea roja del croquis de fs. nueve.

2. — Emplazar a la señora Catalina Z. de Guerra y señor F. Alberto Moore, para que en el término improrrogable de treinta días, contados de las respectivas notificaciones, procedan a dejar expedita la franja destinada a este camino, con un ancho uniforme de diez metros, bajo apercibimiento de hacer retirar los cercos que la obstruyan, por medio de la fuerza pública y a costa de los remisos.

3. — Inscríbase, hágase saber y pase a la jefatura de policía del departamento San Javier para que notifique, vigile el cumplimiento de las disposiciones anteriores, exija la reposición de sellos, y cumplido en todas sus partes, vuelva informado para su archivo en la Dirección de O. Públicas. — SAAVEDRA. — A. Dell'Oro Maino".

Se ha intimado el retiro de un alambrado. — En el departamento S. Javier. —

En las actuaciones iniciadas por el señor José María Maazón, vecino de Maciel denunciando al señor Julio A. Gey por construcción indebida de un alambrado, se ha resuelto:

1. — Intimar al señor Julio A. Gey para que en el término improrrogable de treinta días a contar de su notificación, proceda a retirar el alambrado que ha construído entre los puntos B. I. D., marcado con tinta roja en el plano de fojas cinco, hasta que quede con su primitivo ancho el camino Rosario-Santa Fe, bajo apercibimiento de que si vencido el plazo acordado no diere cumplimiento a lo ordenado, se mandarán efectuar los trabajos por la fuerza pública y a su costa, y de que se le hará pasible de las penalidades establecidas por el Código Rural (artículo 18 y 41).

2. — Inscríbase, hágase saber y pase a la jefatura de policía del departamento San Jerónimo, para que notifique, vigile el cumplimiento de lo ordenado en el artículo precedente, exija la reposición de sellos y proceda al retiro del alambrado mediando incumplimiento del intimado. — Cumplido en todas sus partes, vuelva informado para su archivo en la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia. — SAAVEDRA. A. Dell'Oro, Maino.

Se realizó el domingo la convención de la Unión Cívica Radical de Santa Fe

En un ambiente de marcada expectativa y ante numerosa concurrencia, reunióse el domingo a las 14, la convención provincial de la Unión Cívica Radical de Santa Fe en el local del Comité Provincial, calle Buenos Aires y 25 de Mayo.

Previamente, a las 10 horas, se reunió a sólo objeto de cambiar ideas un grupo numeroso de los convencionales que habían llegado hasta esa hora.

A las 14, de acuerdo a la convocatoria, se abrió la sesión bajo la presidencia del doctor Enrique M. Mosca y con la presencia de los siguientes miembros del cuerpo:

Rodolfo Dietrich, Pío Jacinto Guala, Héctor S. López, Julio J. Gras, Clorindo Mendieta, Plácido A. Lasso, Manuel E. Pignetto, Pedro J. Alcácer, Juan C. Moreno, Luis E. Derieul, Genaro Cerutti, Francisco P. Soldano, Miguel Tapia, Ramón Febrer, Santiago E. Rodríguez, Eugenio Medoux, Antonio Casalegno, Fernando Ramírez, Lorenzo Poncio, Nemesio Balbuena, Esteban Robete, Torcuato Arzeno, Francisco Lamanucci, Faustino E. Daguerre, Agustín Betinotti (h), Clemente Gómez Grandoli, Angel Saggese, Vita Ocampo, Simón Carlen, Bernardo Costa, Dionisio Arévalo, Santiago Aicardi, David J. Pagano, Gabino Carnaval, Carlos E. Langui, Aurelio Palacios y Juan Carlos Carreras.

Como es sabido debía tratarse la contestación que debía darse a la nota de la Federación Nacional Democrática, invitando al partido a adherirse a la misma.

A fin de formular despacho, se designó una comisión compuesta por los señores Julio Gras, Héctor López, Dr. Alcácer y Calixto Rodríguez.

Este despacho, que aconsejaba la adhesión de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, a la Federación Nacional Democrática, fué informado en nombre de la mayoría de la comisión. Por el doctor Pignetto, defendiendo el de la minoría que era decididamente adverso a dicha adhesión, el señor Julio Gras.

El señor Pagano, planteó una cuestión previa de carácter reglamentario, sosteniendo que el caso en consideración no estaba comprendido entre los que la carta orgánica partidaria autoriza a tratar a la convención, por lo que, a su juicio, ésta carecía de atribuciones para pronunciarse sobre el asunto en debate, al que, en todo caso debió dársele otro trámite.

La observación planteada, primero y luego el fondo de la cuestión a tratarse dió margen a un largo y movido debate que se prolongó hasta las 17 horas más o menos.

Fundaron su decidida oposición a la adhesión, en enérgicas exposiciones los señores Gras, Lasso y Pagano.

Para aclarar un punto respecto al procedimiento observado en el asunto por el Comité Provincial, se permitió el uso de la palabra al miembro del mismo doctor Francisco B. Caminos, quien hizo las debidas aclaraciones, llamando de paso la atención de los convencionales sobre el paso que estaban por dar, desde que se notaba una mayoría de ellos a favor de la adhesión, significando la necesidad de que no se procediera con precipitación, que se meditara severamente antes de pronunciarse, pues la actitud a asumirse impremeditadamente bien podría importar después el suicidio del partido.

En el acalorado debate, aparte de los nombrados, tomaron parte principal en favor del despacho de la comisión, es decir, de la adhesión a la Alianza Federal Democrática, los señores Araya, Pignetto, Dietrich, Saggese, Rodríguez, Pandolfo y otros.

Antes de procederse a la votación, a moción del señor Arévalo se pasó a cuarto intermedio hasta las 21 horas.

Reanudada nuevamente la asamblea a las 22, el doctor Mosca informó que se había llegado a un acuerdo satisfactorio, por lo cual propuso la lectura de un proyecto de declaraciones a formularse en contestación a la invitación de la Alianza Federal Democrática. Previas algunas modificaciones sin mayor importancia, quedaron aprobadas en la siguiente forma:

LAS DECLARACIONES

"En respuesta a la nota de la Federación Nacional Democrática, la H. Convención del partido Unión Cívica Radical de la provincia de Santa Fe, reunida en el día de la fecha, considerando:

1. — Que el país atraviesa una hora difícil para sus instituciones políticas y es menester salvar el credo republicano con el restablecimiento urgente de los poderes constitucionales como una afirmación de la civilidad argentina y como digno corolario de la revolución del 6 de septiembre, determinador de un gobierno de hecho que ha prometido solemnemente el respeto de la constitución y de las leyes.

2. — Que al reafirmar nuestro credo de partido Radical, afirmamos las esperanzas en sus realizaciones democráticas sobre la base de la libertad efectiva del sufragio, principio y objetivo de la razón de ser de nuestra existencia, porque en él fincamos el adelanto cultural del electorado y la práctica de una democracia superior.

3. — Que una razón histórica anima a nuestro partido y mantiene su unidad espiritual en los largos años de luchas cívicas y por ende, debe cumplir el mandato de su carta orgánica, de sus principios y de sus programas por sobre todas las contingencias y todas las circunstancias.

4. — Que el Radicalismo está claramente definido en el concepto sociológico argentino como una aspiración y un sentimiento de progreso social, que ha bregado constantemente por la elevación de las clases media y obrera, por el mejoramiento y difusión de la instrucción pública, por la desaparición de los gobiernos prepotentes, por la dignificación de los cuerpos colegiados, por la inamovilidad de la justicia, la independencia del ejército, la estabilidad del empleado público, la mejor distribución de la carga impositiva, la defensa de la producción y del comercio, etc., que lo han hecho fuerte y vigoroso en las raíces mismas del alma popular.

POR TANTO: Ratificando la resolución del Comité Provincial, de fecha 21 de septiembre y reafirmando los conceptos en ella expresados, resuelve:

1. — Mantener su organización y personería política dentro de la provincia.

2. — Reiterar los elevados propósitos que inspiran a la Federación Nacional Democrática y hacerle saber que oportunamente la Unión Cívica Radical de Santa Fe concurrirá en el orden nacional a una solución patriótica que consulte sus ideales y propósitos tendientes a servir los intereses fundamentales de la nación.

3. — Comuníquese".

La recepción del séptimo presidente del Consejo de Educación en 29 meses abre un nuevo interrogante a la instrucción primaria en la provincia

Jamás la provincia de Santa Fe ha pasado por situaciones más singulares en la instrucción pública primaria. En 29 meses se han sucedido siete presidentes del Consejo General de Educación. Y como bien lo dice el pueblo, cada maestrito, trae su librito. Así el magisterio ha visto renovarse las orientaciones y lo que hoy era excelso, al día siguiente ha debido abandonarse para tomar una nueva orientación, un camino distinto.

De la acción renovadora y decidida, se ha pasado a lo mejor, a lineamientos del pasado, casi en desuso por su antigüedad. El maestro ha debido ensayar desde la "escuela activa", a la pasiva en términos solo de meses, a veces de días. El nuevo librito, conocido o no por su ciencia pedagógica ha debido implantarlo, de acuerdo a las instrucciones superiores.

Se ha tenido la escuela, al niño, como un campo de experimentación, sin nada seguro, definitivo, firme. Como es de comprenderlo, tal situación no ha podido dar otro resultado que el caos. La perpetua inseguridad en el docente y en el alumno. Naturalmente que muchos maestros no han tomado a pecho tantas innovaciones y se han trazado su plan, de acuerdo a reglamentos y programas en vigencia y lo han desenvuelto. Tal vez hayan sido los más prácticos.

Los mismos inspectores, maestros de maestros, se han visto en figurillas para explicar esas variantes. Pero ¿qué habían de hacer si así se lo imponían? No podían, ni pueden ignorar que en esa forma no se puede ir adelante. Si hoy se avanza y mañana se retrocede, el camino no se recorre.

El gobierno, por las razones que se quiera, ha creído que es lo mismo cambiar un director de la enseñanza pública, que un comisario rural. Y lo ha hecho. Siempre tanteando, sin dar un paso en firme. De donde tenemos, que después de tanto probar, estamos hoy donde estábamos ayer.

Ahora llega al alto cargo un docente de enseñanza secundaria y otro de la universitaria. Junto con ellos, estará también un viejo maestro y avezado conocedor del mecanismo escolar en su orden primario. Como se trata de personas jóvenes e inteligentes, es de pensar que su actuación ha de ser acertada. Y lo será, sin duda, si a esta altura del curso, prescinden de innovaciones y dejan actuar al magisterio desarrollando programas y planes ya estudiados, que están en pleno desarrollo. Más no conviene intentar en el mes y poco que falta para dar término a las clases.

Piénsese que solamente en este año han actuado en la presidencia del Consejo cuatro personas, y no todas de acuerdo con los procedimientos impuestos al iniciarse el año escolar. Las continuas reformas no traen si no confusiones. El maestro no puede ser una enciclopedia, ni un casillero donde puedan irse metiendo nuevas fórmulas, como se colocan fichas.

Déjeseles estudiar, practicar, conocer sus resultados positivos. Pero si se les exige enseñar que hoy es blanco lo que ayer era colorado, el final será malo.

Las escuelas pedagógicas son tan varias, que querer ensayar todas, es no aprovechar ninguna. Y entonces falta la convicción y viene el desaliento, falta la fe en los superiores y en la propia capacidad.

¿Tomará ese camino el nuevo Consejo? Sería de desearlo y también de esperarlo para bien de la escuela santafecina.

Fué puesto ayer en posesión de su cargo el nuevo presidente del C. Gral. de Educación

Se incorporó también el vocal, doctor Josué Go llán. — Hubo discursos

Ayer a las 17.30 horas, ante numerosas personas conocidas de nuestros círculos sociales, funcionarios públicos y destacados elementos de la docencia provincial y nacional, el ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Dell'Oro, puso en posesión de su cargo al nuevo presidente del Consejo de Educación y director general de escuelas de la provincia, doctor Enrique Sandoz. En el mismo acto quedó incorporado al cuerpo el nuevo vocal del mismo, doctor Josué Gollán. El otro vocal, doctor Giménez, fué confirmado en el cargo, como hemos informado ya a nuestros lectores.

No concurrió el ex-presidente, señor Abraham Francioni, debido al duelo que lo afecta, como es sabido, por el reciente fallecimiento de un miembro de su familia.

El ministro, doctor Dell'Oro, pronunció un extenso discurso, que consideramos innecesario reproducir en estas columnas, pues sólo importa una repetición de más perfecto molde literario, de lo que en ocasión de los sucesivos reemplazos de presidentes del Consejo, se nos ha venido diciendo, desde hace dos años a esta parte.



El ministro Dr. Dell'Oro, leyendo su discurso. A su lado el nuevo presidente, Dr. Sandoz

Datos estadísticos, el por qué de los déficits, el aumento de las erogaciones fiscales, el atraso de los presupuestos, la desacertada gestión de los antecesores, críticas al gobierno depuesto, el porcentaje de las inversiones en relación al importe global de los gastos provinciales, el costo medio anual per cápita de alumno, el atraso en el pago de la subvención nacional, el monto de las deudas de las municipalidades y comisiones de fomento al Consejo de Educación, lo remisas que se muestran esas corporaciones en efectuar sus obligados aportes al fondo escolar, lo que deben ser los maestros y la forma en que debe estimulárseles y otras muchas cosas que en nuestro medio se conocen al dedillo, a través de cifras estadísticas comentadas casi cotidianamente. No somos tan indolentes respecto a cuestiones de tan fundamental importancia para los intereses locales, para no haberlos analizado y comentado con conocimiento de causa. El público santafecino está interiorizado suficientemente de todos los detalles y sabe que los anteriores funcionarios, a diferencia del señor ministro, como hombres de partido, participantes en crudas contiendas cívicas, no podrían, de ninguna manera, declarar, como declaró él, textualmente: "no nos ata vinculación con ningún círculo ni fracción y tenemos y defendemos la libertad de proceder con arreglo a los méritos de cada uno y las exigencias de la enseñanza".

Los demás puntos de vista emitidos por el señor ministro, sintetizan con lo que se ha expuesto en frecuentes oportunidades análogas que se han suscitado en los constantes cambios de presidentes de nuestro Consejo de Educación en los últimos dos años.

El doctor Sandoz contestó al ministro con un hermoso discurso, exponiendo sus conceptos de la enseñanza, con la autoridad y la suficiencia de un experimentado maestro y esbozando el plan de acción constructiva y la gestión recta, moralizadora y fecunda que se propone desarrollar desde el alto cargo que se le ha confiado. Lamentamos no haber podido obtener a hora conveniente el original para haberlo dado a conocer en estas columnas.

El secretario del Consejo, señor J. Robustiano Abad, leyó el acta de entrega, en la que se hacía constar que se había efectuado el arqueo, quedando una existencia efectiva en caja de más de $ 120.000.

Firmóse el acta, con lo que se dió término a la ceremonia.

LA SECRETARIA DEL Consejo

Será aceptada la renuncia presentada por el señor Abad, del cargo de secretario del Consejo. El puesto ha sido ofrecido al doctor Mario Lothringer, quien lo ha aceptado. Trátase en este caso de un merecido ascenso, pues el doctor Lothringer es un meritorio empleado de la repartición, razón por la cual su nombramiento ha sido muy bien recibido.

Las fiestas conmemorativas del 12 de octubre

Inauguración de las romerías españolas en la Sociedad Rural

Como estaba anunciado, llevóse a cabo anteayer en la Sociedad Rural el gran banquete popular auspiciado por un núcleo de miembros de la colectividad española, organizadores de los festejos que se realizaron conmemorando la magna fecha del 12 de Octubre.

Una concurrencia singularmente numerosa, rodeó las bien servidas mesas, destacándose el acto, por el grato ambiente de cordialidad, que fué su característica más saliente.

En animada, sobremesa se prolongó la reunión, después del almuerzo, retirándose los participantes con el espíritu gratamente impresionado.

Especialmente invitadas las altas autoridades provinciales y municipales hicieron acto de presencia.

En representación del interventor nacional, asistió el Ministro de Gobierno, Dr. Mario de Tezanos Pinto, en compañía del intendente municipal, Dr. Abel Fuxno, el presidente del Superior Tribunal Dr. Melchor Salacin, el jefe del Regimiento 12 teniente coronel Sanguinetti y el director del Puerto capitán Palacin.

Ofreció el banquete en nombre de la Comisión de Fiestas, el Dr. Antonio Ucha, haciendo uso de la palabra en nombre del gobierno el Dr. de Tezanos Pinto.

Los asistentes aplaudieron calurosamente a los oradores, cuya palabra fué escuchada con notorias muestras de aprobación.

El banquete aludido señaló al mismo tiempo la inauguración oficial de las Romerías, prosiguiéndose los diversos festejos iniciados anteriormente, hacia las 17 horas.

Un público nutrido se congregó en las últimas horas de la tarde en las dependencias de la Sociedad Rural, público que renovado a la noche, dió al citado local un inusitado aspecto de animación.

Como es sabido los fondos recolectados en las romerías españolas serán destinados en su totalidad al fondo pro Hospital Español, simpático motivo que nuestro público acoge con beneplácito.

El Tedeum. — A las 11.30 horas del día 12 fué oficiado un solemne Te-Deum en la Iglesia Matriz.

Las autoridades provinciales hicieron acto de presencia y destacadas familias de nuestra sociedad se dieron cita con tal motivo en el templo citado.

El cuerpo de Guardias de Seguridad con uniforme de gala permaneció en formación durante el Te Deum y finalizada esta ceremonia desfiló frente a la Casa Gris, desde cuyos balcones las autoridades presenciaron el acto.

En la Administración del Puerto

SE ABREVIARA EL TRAMITE DE LOS ASUNTOS

Medidas adoptadas por la Dirección

El director del puerto de ultramar de Santa Fe, capitán Palacin, dirigió ayer a los jefes de sección de su dependencia las dos circulares cuyo texto esencial transcribimos:

"Esta dirección, velando por el orden que debe imperar en las oficinas de su dependencia, recuerda a todos los jefes de sección que debe darse el más estricto cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo 4º, artículos 10 y 14 del reglamento del personal del puerto de Santa Fe".

"Con el fin de reorganizar los servicios administrativos de esta dirección en la forma eficaz que exige una repartición de servicio público y con el objeto de resolver, con la mayor brevedad posible, todos los asuntos sometidos a su consideración por las dependencias nacionales o provinciales y el comercio que utiliza sus servicios, se hace saber a todas las oficinas, dependientes de la misma, que todo expediente o legajo que reciban para informe, deberá ser despachado dentro de las veinticuatro horas, salvo aquellos que por su carácter técnico, requieran un estudio especial, en cuyo caso serán informados en el menor tiempo posible, dando cuenta a esta dirección del tiempo necesario para su diligenciamiento, debiéndose informar a la vez diariamente sobre el estado en que se encuentran estos expedientes".

MOVIMIENTO OBRERO

Asamblea de capataces portuarios

Realizóse la anunciada asamblea de capataces y segundos del puerto, en el local del Sindicato de Patrones y Maquinistas de a bordo, adherido a la F. O. M., la que fué entusiasta, pues el salón estaba repleto de capataces y segundos. Concurrieron delegaciones de las siguientes entidades obreras: Federación Obrera Ferroviaria del Puerto, Federación Obrera Marítima, Sindicato de Estibadores, Id. de Guincheros, Id. de Clasificadores y una delegación de la U. O. Local.

Considerados los trabajos de organización del nuevo sindicato de capataces, los que cuentan con el apoyo de la gran mayoría de los mismos, se resolvió continuar con mayor actividad la propaganda de reorganización. A tal efecto se nombró una comisión de propaganda compuesta por delegados de todos los sindicatos del puerto, bajo los auspicios de la U. O. L. A la vez, los capataces constituyen otra comisión de reorganización.

Por considerar que el número de capataces es suficiente como para constituir su respectivo sindicato, se resolvió abrir el registro de asociados y convocar a una asamblea general para el próximo domingo, a los fines de dejar constituido definitivamente el sindicato, nombrando su C. Administrativa.

Dada la actividad y el interés con que se realizan los trabajos de total reorganización, contando con el apoyo de todos los sindicatos portuarios, se da por asegurado el afianzamiento del nuevo Sindicato de Capataces del Pto. de Sta. Fe.

Reposición de un capataz

La casa "Profumatti", el sábado pasado dejó cesante al camarada capataz Sixto Zalazar por economía, según se le manifestó. En este asunto tomó la intervención la U. O. L. la que destacó una delegación integrada por un capataz y miembro de la misma, arreglándose de inmediato el asunto de común acuerdo con la casa. El capataz volverá al trabajo en el día de mañana.

Reuniones clandestinas de agentes patronales

Hasta el consejo de la U. O. L. ha llegado la información de que damos traslado a quien corresponda, y a la opinión pública, denunciándola como actividad reaccionaria del capitalismo y por entender que ella puede dar motivo a provocar conflictos en la zona portuaria. Se trataría de que en la casa de un tal Canield célebre por sus correrías de agente patronal, se realizan reuniones clandestinas, donde concurren los cinco o seis capataces que traicionaron a sus camaradas y a la organización de los trabajadores al dar por disuelto el Sindicato. — El Secretario General.

ESTADO DEL RIO

El boletín diario del calado informa que el hidrómetro del dique número 1, a las 7 horas del día de ayer marcaba 1 metro.

En consecuencia el río se encuentra estacionado.

El calado admisible del puerto era de 18' 2" pulgadas.

El calado del tramo Santa Fe-En de 18' pies.

DATOS DEL CORREO

Corrientes, 82, creció 21 ctms.
Itá Ibaté, 74, creció 26 id.
Posadas, 1.11, creció 31.
Ituzaingó, 86, creció 16 id.

DEMOGRAFIA

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Mariana Teresa, hija de Valentín Callgaris y de Catalina Calisrisi.

Zulema Mafalda, hija de Evaristo Reynoso y de Clementina A. Rodríguez.

Celina Manuela, hija de Ramón T. Balbuena y de Luisa Palacios.

Ricardo José, hijo de Manuel Salmerón y de Irma M. Aguilar.

Amanda Beatriz, hija de Ada Smith y de Angela Trasan.

Josefina Anunciada, hija de Luis Mesceri y de Rosa Di Luca.

Carlos Miguel Eduardo, hijo de Miguel B. Costi y de Rosa R. Gordón.

Rubén Darío, hijo de Pedro Sarta y de Talia A. Ocampo.

Carlos Roberto, hijo de Roberto L. J. Matteucci y de Alicia R. H.

Juan Alfredo, hijo de Alfredo Zanbertoni.

ca y de Adela Perdomo.

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Vicente, desalúa con Felisa M. Paglia, argentinos.

Adrián Inssurralde con Victoria Inssurralde, argentinos.

Gregorio F. Iturraspe con María del Carmen Depetris, argentinos.

Nacimientos. — Raúl Deolindo, hijo de Deolindo R. Araya y de Sara I. Torella.

Haydée Judith, hija de Alfonso Corbreona y de Angélica Binacis.

Defunciones. — Josefa Brabos nunte, argentina, 34 años.

Diógenes E. Giménez, argentino 55 años.

LA DIRECCION DE VIALIDAD

SE HIZO CARGO AYER EL INGENIERO MANTARAS

Ayer a la mañana, el subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, doctor José Luis Busaniche, puso en posesión de la Dirección de Vialidad, al ingeniero don Bernabé Mántaras (hijo), que había sido designado en reemplazo de don Casimiro Lomello.

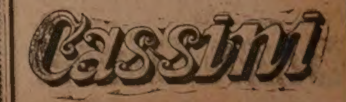
Con tal motivo un grupo numeroso de amigos del nuevo funcionario y personal de la repartición presenciaron el acto, presentándole sus felicitaciones.

La designación del señor Mántaras ha sido bien recibida por cuantos conocen su destacada actuación durante el tiempo que desempeñara la Dirección del Puerto de esta ciudad, donde supo granjearse las simpatías del comercio por su rectitud, así como del personal que estuvo bajo sus órdenes.









La amenaza de la corriente alternada preocupa a los vecindarios

Por los TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 11

...scalía del Superior Tribunal de ...sticia a cargo del doctor Doldán

Felipe R. Escobar, sobreseimiento. ...sta.

—Vicente P. Galzi, sobreseimiento. ...sta.

—Jacobo Jaulasky, sobreseimiento. ...sta.

—Clodomiro Rodríguez, inscripción ...trícula de abogados. Vista.

...zgado en lo Civil y Comercial de la. Nominación. Juez doctor Villanueva. — Secretaría Esquivel

Se concedió la venia solicitada por ...ña Julia Bianchiotti de Costa a ... fines de que retire los fondos ... 412) a que se refiere, del Banco ... la Provincia en Cañada Rosquín.

—En el sucesorio de Magdalena ...aiola de Ravirosa se dictó declaratoria de herederos a favor de su ...posa e hijos.

—Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Angel ...ratti, oficiándose.

—En el sucesorio de Juan Pedro ...uidt se dictó declaratoria a favor ... un esposa Magdalena de Ruidt e ...jos.

Secretaría de la Peña

En el juicio seguido por el Banco ...rovincial de Santa Fe contra La...rió y José Tucci, sobre cobro de ...sos, se lleva adelante la ejecución ...n costas. Se regulan en $ 100 los ...norarios del doctor Guastavino y ... $ 50 los del procurador Peyra...

—En el juicio Compañía Industrial contra Juan Auseklí, sobre ejecución de prenda agraria, se resolvió: Llevar adelante la ejecución con costas.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación. Juez doctor Puccio. Secretaría Irigoyen

En el sucesorio de Petrona Ruiz Díaz de Uviedo se han declarado sus herederos a su esposo Serapio Uviedo y a sus hijos Angela, Magina, Rufina, María, Estanislao Petrona, Silvia Urbana, Vicente, Teodolindo y Petrona.

—En el sucesorio de Federico Sandes se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición, practicadas.

—En el sucesorio de Lorenzo Camara se aprobaron las operaciones practicadas.

—En el sucesorio de Antonio Volkem se amplió la declaratoria de herederos en la forma solicitada.

—Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de María del Carmen Britos.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación. Juez doctor Leiva. — Secretaría Passeggi

En el sucesorio de Luis Cargnaletti, se declaró heredera a Teresa Termine de Cargnaletti.

—En el sucesorio Antonio Dionisio Guillo y otra, se declara su única heredera a su hija Antonia Dionicia Guillo.

—En el sucesorio de Francisco Antonio San Martino se resolvió declarar sus herederos a sus hijos legítimos Magdalena, Juan, Angela, Albina, Palmira, Emilio, Francisco, Elida y Nélida.

Secretaría Ferreyra

En el juicio seguido por Daniel Luis Merkl contra Gaetano Depaola sobre rendición de cuentas, se resolvió revocar la resolución de fojas 27 y 28 en donde se declara incompetente para conocer en esta causa.

Juzgado de Instrucción. Juez doctor Ortigoza. — Secretaría Pinasco

Salió en libertad bajo fianza Antonous Chimpovilla.

—Se dictó auto de prisión contra Augusto Frías, homicidio; Evaristo Gaetán, lesiones; Miguel González, lesiones; Tomás Ojeda, lesiones; Vital Monzón, resistencia a la autoridad.

—Salió en libertad Teófilo Olmos y Fabio Gómez.

—Se clausuró el sumario a Juan Manuel Benzone, lesiones; Julio Simona, homicidio por imprudencia.

—Se dictó sobreseimiento a favor de Juan Isidro Luna y Manuel Eugenio Pérez, violación.

Juzgado de Instrucción. Juez doctor Palamedi. — Secretaría Viana

Se dictó auto de prisión contra Agapito Galarza, lesiones y contra Calixto López, agresión y lesiones.

—Salieron en libertad sin perjuicio Antonio Juárez y Filiberto Castillo y bajo fianza Pablo Melincorsky.

Juzgado de Crimen. Juez Dr. Guinle. — Secretaría Garibay

En la causa criminal seguida contra Felipe Darrovert o Fernando Robert y Pedro Antonio Felipe Naffa, acusados de hurto se falló: Condenando al primero como autor del delito a sufrir la pena de un año y seis meses de prisión y al segundo se le absuelve de culpa y cargo.

Juzgado de Paz Letrado de la primera sección. Juez Dr. U. Benuzzi. — Secretaría Ormaechea

Vidaechea y Blanco contra L. S. sobre cobro de pesos, se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Ignacio Aguirre contra M. A. P. G., sobre cobro de pesos, se resolvió: ...

—Francisco Celis contra D. L., sobre desalojo, se falló: Condenando al demandado al desalojo de la pieza objeto de esta litis en el término de 5 días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas.

—Compañía Argentina de Navegación Nicolás Mihanovich Lda. contra R. H., sobre demanda, se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Nicolás P. Janza contra Compañía A. de Navegación Nicolás Mihanovich, sobre cobro de pesos, se resolvió: No hacer lugar a la oposición, con costas.

Juzgado de Paz Letrado de la segunda sección. Juez Dr. Ferrer. — Secretaría Bermúdez

Domovich contra Canciano: Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Banco Popular contra Bustos y Villa: Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Velázquez contra Mertez: Se resolvió condenar al demandado a pagar al actor la suma reclamada dentro del término de diez días, sin costas.

—Siller contra Barros: Se resolvió condenar al demandado a pagar al actor dentro del término de diez días el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Dickerhoff y Widman contra Olivier Bello: Se resolvió condenar al demandado a pagar al actor dentro del término de diez días el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Compañía La Italia contra Belotti: Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

—Riestra contra Cueva: Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Dana Montaño

Se proveyeron los siguientes expedientes: Civente González, Néstor Díaz, por infracción al Art. 16 de la ley 4707.

—Pedro Mendoza, libertad bajo fianza.

—Aquiles Terragona, denuncia.

—Pascual Gioiengo, Raúl Catalín, Pedro José Aldo Buracco, Lucato Antoñanzas, Alfredo Gregorio Murillas, Francisco Federico Strasser, excepción militar.

—Alcibíades Fernández, enrolamiento.

—Accidente ferroviario ocurrido en San Jorge, víctima Juan Cáceres.

Secretaría Reischig

Se proveyó en los siguientes juicios: Bernardo Silvero, Juan Desiderio Varela, Claudino Feliciano Vidal, Donato Gómez, Felipe Benítez, Silvano Leiva, Higinio José Martínez, Francisco Cunicó, Víctor José Ruffini, Domingo Manuel Alvarez, Mildonio Vildoza, Pedro Barualdo, Alfredo Fabre, por infracción al Art. 2º de la ley 11.386.

—Se proveyó en las siguientes solicitudes de cartas de ciudadanía: Honorato Díaz, José García, Salomón Fend, Mauricio Urbano Samatán, Santos Romna, Cesáreo Constantino González.

—Se concedió carta de ciudadanía argentina, al súbdito italiano José Daniel Capovilla.

Ante el proyecto de reducción de clubs de 1ª. división

RESOLUCION DE MIEMBROS DE TIRO FEDERAL

Reunidos en el local de la secretaría, los señores Pedro S. Candioti, Juan E. Aguirre, Fernando Estrada Antille, Luis V. Camusso, Pedro L. Acosta, Roberto Cabral de la Viña, Lorenzo Contini, Alfonso Banoni, Enrique Bello, todos miembros de la comisión directiva del club Tiro Federal, y en virtud de haber sido requerida en última instancia la opinión definitiva sobre la disminución de clubs de primera división al número de nueve, para la temporada del año 1931, por unanimidad resuelven:

Que habiendo dado su opinión Tiro Federal por intermedio de sus delegados en la asamblea extraordinaria de la Federación Santafecina de Football, celebrada el día 7 del corriente en el local de la Roma Nostra, no puede considerar ninguna propuesta hasta tanto aquélla, en una reunión se expida por el rechazo, modificación o aceptación del proyecto que fuera presentado por los señores Pedro L. Acosta y Fernando Estrada Antille, aprobado por la C. D. en sesión extraordinaria celebrada el día 8 del actual, y elevado por ésta a la asamblea para su discusión y que tiende a solucionar el conflicto planteado.

Santa Fe, octubre 13 de 1930.

SE OPONDRA DECIDIDA RESISTENCIA A LOS INTENTOS DE LAS EMPRESAS

Las comunas rurales no deben dejarse sorprender

Con una tenacidad digna de propósitos más sanos, los agentes de determinadas empresas realizan empeñosos trámites para obtener concesiones comunales a fin de implantar en los centros de población de la campaña el mortífero sistema de la corriente eléctrica alternada.

La amenaza preocupa seriamente a los vecindarios, sobre todo a aquellos que están al cabo de los peligros q' el sistema entraña.

No es admisible que, en beneficio de intereses y conveniencias privadas de algunas compañías ávidas de lucro, sin consideración a nada ni a nadie, se permita la perpetración de un atentado que bien podemos calificar de inicuo.

La seguridad y la vida de las personas debe estar muy por encima de la sórdida avidez de especuladores sin conciencia.

Es inútil que se pretenda disfrazar los móviles que animan a esos negociantes desorbitados, que movidos por propósitos innobles, buscan aprovechamientos prácticos, sin contemplar los medios puestos en juego para alcanzar sus innobles finalidades.

Ya los vecindarios de las poblaciones en riesgo están sobre aviso. Se organizan para exteriorizar enérgicas e inallanables resistencias contra los planes urdidos en detrimento de la salud y hasta de la vida de sus habitantes.

Vanos serán los esfuerzos que intenten para convencer a sus presuntas víctimas de las ventajas o la falta de peligrosidad del temible sistema.

Los hechos, con su tétrica elocuencia y sus trágicos resultados bastan y sobran para evidenciar, con claridad meridiana, la falta de sinceridad de los interesados propagandistas de la corriente eléctrica alternada.

Los miembros de las Comisiones de Fomento no deben dejarse sorprender en su buena fe, con envenenados cantos de sirenas. Les asegurarán los interesados en obtener tan indeseables como ventajosas concesiones, que no ofrece peligros mayores la corriente eléctrica alternada que anhelan establecer. Tratarán de quebrar toda resistencia honesta, mediante dádivas sobornantes o promesas tentadoras. Harán cuanto en sus medios esté por pervertir conciencias y complicar en su criminal empresa a funcionarios de intachable honestidad hasta ahora. No omitirán esfuerzos para realizar la pingüe negociación.

Pero los funcionarios comunales no deben dejarse sorprender; no deben poner en juego su buen nombre y fama, accediendo a las insinuaciones con que se les asedia. Deben pensar que los vecindarios han de reaccionar, enérgica y decididamente contra toda concesión que sorpresivamente se acuerde para la implantación del peligroso sistema de provisión de corriente eléctrica.

Por ello es que, como lo expresamos al principio, los planes fraguados por los desalmados especuladores fracasarán irremisiblemente ante la unánime resistencia que opondrán los vecindarios.

—(o)—

POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL

CIRCULAR PASADA A LOS JEFES DE REPARTICION

Por orden del intendente municipal se pasó a los jefes de repartición la siguiente circular:

A los efectos de confeccionar la planilla de economías a introducirse en el presupuesto que ha de regir el año venidero, economía que deberá ser no inferior al 20 o|o de los gastos del actual, a objeto del equilibrio del mismo, sírvase informar a esta secretaría qué empleos de esa repartición podrían ser suprimidos sin desmedro del buen servicio público.

En caso de que el señor jefe estime la medida absolutamente imposible, se servirá indicar qué rebaja cree justo aplicar a los sueldos de toda la repartición a los mismos fines de una economía del 20 o|o.

Salúdalo muy atte.

La representación de "SANTA FE" en los departamentos Castellanos, 9 de Julio y San Cristóbal

A los fines correspondientes, llevamos a conocimiento de los subscriptores y avisantes de este diario en los departamentos Castellanos, 9 de Julio y San Cristóbal, que desde hace varios días, el señor Teófilo Monziel ha cesado en las funciones de corresponsal viajero de "SANTA FE" que venía ejerciendo en dichas zonas.

A la vez, cúmplenos hacerles saber que en lo sucesivo los servicios que estaban a cargo del señor Monziel serán desempeñados por nuestro agente viajero en la campaña, señor E. René Maillier, debidamente habilitado por la administración de esta hoja para todos los efectos de orden comercial e informativo inherentes a sus relaciones con los subscriptores y avisantes de los departamentos Castellanos, 9 de Julio y San Cristóbal, para donde nuestro nuevo representante emprenderá viaje en breve.